



DECRETO Nro. ~~0854~~

SAN CLEMENTE,

20 ABR. 2010

VISTOS/

- 1.- EL Decreto Alcaldicio Nro. 1171 del 31/08/2009 que aprueba cese de Funciones.
- 2.- El D.F.L. N° 308-19321 que adecua , modifica y establece la Planta del Personal de la Municipalidad de San Clemente.
- 3.- Escalafón vigente año 2009.
- 4.- El artículo 54 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Artículo 12 N° 1 de la Ley 19.280 requisitos Planta de Directivos.
- 6.- Dictamen Contraloría N° 1926 de fecha 09/04/2010.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 5448 de fecha 9 de Diciembre del 2008, que nombra Alcalde Titular de la Comuna de San Clemente.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

CONSIDERANDO/

- Que se encuentra vacante el cargo nominado Secretario Municipal, Directivo Grado 7 E.M. a contar del 27/08/2009.
- Que el ascenso registrá a partir de la fecha en que se produzca la vacante, (art. 57 Ley 18.883)

RESUELVO/

- 1.- Ascíendase a Funcionario Municipal Señor **RENE EDUARDO GAETE VERGARA**, C.I. N° [REDACTED] de Planta Profesional Grado 8 E.M. a Planta de Directivos Grado 7 E.M. cargo nominado Secretario Municipal a contar del 28 de agosto del 2009.
- 2.- Cancelese la diferencia de sueldo correspondiente (art. 57 Ley 18.883) en Remuneración del mes de mayo del presente e impútese a los ITEM respectivos del Presupuesto Municipal.



ESTELA SAZO MENDOZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.,



JOSEAR GALVEZ REBOLLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional del Maule
- 2.- Kárdex
- 3.- Administrador Municipal
- 4.- Control Interno
- 5.- Interesado.
- 6.- Of. Partes.
- 7.- archivo RR.HH.-
OGR/ESM/EMV/mias.--